

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

29 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2024, de la Dirección de Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Suministro de reactivos de inmunoensayo quimioluminiscente para la realización de determinaciones de anticuerpos de anti-HTLV”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. SUM 010-2024-A/SUM-017917/2024.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de inmunoensayo quimioluminiscente para la realización de determinaciones de anticuerpos de anti-HTLV.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33696500-0 Reactivos de laboratorio.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de mayo de 2024.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de mayo de 2024.
— “Perfil del contratante” de 7 de mayo de 2024.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 576.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 288.000,00 euros.
— IVA: 60.480,00 euros.
— Importe total: 348.480,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2024.
 - b) Contratista y fecha de formalización del contrato: Abbott Laboratories, S. A., el día 1 de agosto de 2024.
 - c) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 240.000,00 euros.
— IVA: 50.400,00 euros.
— Importe total: 290.400,00 euros.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta técnica y económicamente más ventajosa y acreditar su solvencia económica y técnica de forma adecuada y suficiente.

7. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de agosto de 2024.

Madrid, a 2 de agosto de 2024.—Por la Administración, la Directora-Gerente, Luisa Barea García.

(03/12.907/24)

